

SESION ORDINARIA N° 126 DEL 06 DE JULIO DE 1999.-

Se inicia la sesión a las 15:20 horas, preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Señores: José Sandoval Gómez, Manuel Jara Vera, Ignacio Tapia Gatti, Alban Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se dan lectura a las actas de la Sesión Ordinaria N °125 y de la Sesión Extraordinaria N°18, las cuales son aprobadas.-

Sr. Marco Olivares, se refiere al otorgamiento de las patentes de supermercado, habla de un caso específico de calle San Martín, en cuanto a que la DOM y Rentas y Patentes, estarían colocando exigencias de 30 M2., cuando no hay disposición legal que regule esto; además esta aprobada por Concejo.-

Sr. Alcalde, hace llamar a la Srta. María Luisa Cifuentes, profesional de la DOM.-

Srta. María Luisa, que se trata de solo un compromiso con Patente para evitar la proliferación de supermercados, que la única finalidad es vender alcohol por lo chico de los locales, que Higiene Ambiental tiene normas para exigir 30 metros cuadrados de superficie a este tipo de locales.-

Se dan opiniones de que hay distintos casos que consideran cada servicio dentro de los metros cuadrados.-

El Concejo, acuerda que para el otorgamiento de patentes de supermercados, la DOM se contacte con el Programa del Ambiente del Hospital de Castro, para unificar el criterio en cuanto a la superficie M2., de estos locales, que como ya se acordó las solicitudes deberán venir primero al Concejo, indicando los metros cuadrados para que el Concejo aplique la facultad que le confiere el artículo 58, letra n), de la Ley 18.695, para que los interesados no realicen gastos previos a su posible aprobación, pues puede haber rechazo de la solicitud, después de contar la solicitud con la venia del Concejo sigue su trámite normal y si en esta etapa hay algo ilegal o informe negativo, Patente no otorgará el permiso.-

Sr. José Sandoval, que en el sector llamado Vista Hermosa, la gente está corriendo los cercos dejando calles más angostas o cerrándolas, que la DOM tome medidas para evitar demoliciones, las calles estaban delineadas y las están modificando.-

Sr. Marco Olivares, que ayer en calle San Martín, frente al Casino de la Armada, colocaron conos, lo cual considera ilegal, se supone que debe haber alguna autorización del Seremi de Transportes o la Dirección del Tránsito, hay letrero que dice recinto militar lo cual no es así, son viviendas particulares.-

Sr. Alcalde, que presentará modificaciones presupuestarias, explica que arreglo de caminos lo sube a M\$9.000, debido a que hay que arreglar el bulldozer, en cuanto a infraestructura deportiva de la comuna se trata de que se consiguieron baños para los Clubes Deportivos rurales Huracán de Quilquico y Alonso de Ercilla de Puyao, estos son donados, fueron ocupados en la reunión internacional de Scout.-

Sr. Edmundo Alvarez, Director de Finanzas, va dando las explicaciones y contestando las preguntas y se concluye con lo siguiente:

Acuérdase por unanimidad la modificación presupuestaria, que se detalla a continuación:

SUPLEMENTACION DE INGRESOS :

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
01	02		Renta de Inversiones	2.000.
	04	002	Patentes Municipales	22.130.
	05	001	Derechos de Aseo	1.300.
		009	Derechos varios	10.000.
04	41	001	Ingresos de Enajenación del año	8.617.
06	61	001	Aporte vecinos Puyao	633.
TOTAL INGRESOS.....				M\$ 44.680.

DISMINUCION DE EGRESOS :

21	01	001	Sueldo base	1.769.
	02	003	Asignación de zona	793.
		006	Asignación D.L.3.551/81	2.750.
		007	Otras asignaciones	720.
		009	Bonif. Compensatoria Ley 18.566	165.
		013	Asig. Unica Art.4º Ley 18.717	233.
	03	001	Honorarios	668.
	06	004	Otras cotizaciones Prev. Por Contrata	166.
	10		Otras Rem. Reg. Código Trabajo	588.
	15	001	Personal a Contrata, sueldo base	1.234.
	02	003	Asignación de zona	687.
		006	Asignación D.L. 3.551/81	2.751.
		009	Bonif. Compensatoria Ley 18.566	198.
		11	Bonif. Adic. Art. 10 Ley 18.675	393.
	18	002	Bono escolaridad	1.262.
		006	Bono Adic. Al Bono	3.
22	16	003	Consumo de gas y agua	4.000.
TOTAL.....				M\$ 18.380.

SUPLEMENTACION DE EGRESOS :

21	02	001	Asignación de bienes	549.
		008	Incremento Rem.Impon.D.L.3501	2.371.
		011	Bonif.Adicional Art.10 Ley 18.675	600.
		012	Bonif. Adicional Art.11 Ley 18.695	65.
	03	002	Trabajos Extraordinarios	15.000.
	06	002	Otras Cotiz. Prev. Pers. Planta	4.
	16	001	Asignación Bienes	208.
		007	Otras asignaciones	402.
		008	Increm. Rem. Impon.D.L:3501	966.
		013	Asig. Unica Art.4º Ley 18.717	402.
22	17	002	Servicios Generales	3.000.
	20	002	Consumo de agua	4.000.
25	31	012	Otras	
			02 Premios	212.
			03 Cuerpo Bomberos Castro	165.
			Club Aéreo de Castro	450.
			Club Dep. Arco Iris	150.
			Club Dep. Filial U. de Chile	140.
	33	009	Asoc. Chilena Municipalidades	1.950.
31	53	009	Estudio Estructura Edificio	167.
	70	001	Mantenición Caminos	9.000.
		003	Mejoramiento Urbano	15.000.
		009	Gabinete Psicotécnico	290.
		015	Remodelación Edif. Municipal	3.000.
		024	Const. Casetas Sanit. P. Lautaro	133.
		012	Proyecto abastecimiento agua	500.
		026	Const. Infraest. Deportiva de la comuna	1.700.

TOTAL DE EGRESOS.....M\$ 60.424.

DIFERENCIA A FAVOR.....M\$ 2.636.

TOTAL..... M\$ 63.060.-

Se recibe a la Sra. Aurora Bergmann y Sr. Manuel Godoy, representantes de la Filial de Castro, de la U. de Chile, que está compitiendo por Castro en la rama de basquetbol adultos y Mini, en la competencia de Temuco a Castro, denominada Libsur.-

Se da lectura a Carta firmada por el Sr. José Asencio B., Presidente de la Filial; Ord.Nº174-P, de fecha 17.06.99, del Sr. Director Regional SEC, don Gonzalo Espinoza Pérez, en que no hay inconveniente en realizar partidos los días 19 y 26 de Junio, por tener Saesa un sistema de autogeneración; Ord.Nº058, del 23.06.99, Administrador Gimnasio Fiscal de Castro, en que indica que no se puede solucionar problema emanado en D.L. de la SEC, que si pueden ocupar el Gimnasio en horarios no restringidos; Ord.Nº 060 del 01.06.99, indicando costo de gimnasio para cuadrangular Mini en Castro: Sábado de 19 a 23 horas \$15.000 hora ocupación: Domingo de 10 a 14 hrs. \$20.000 la jornada y Domingo de 17 a 21 hrs. \$15.000 hora ocupación.-

Se puede resumir de la siguiente manera este tema:

Sra. Aurora Bergmann, se refiere a que habría autorización del SEC Xa. Región, para ocupar gimnasio por autogeneración de Saesa, en lo que es luz eléctrica en la comuna, que para el día 19 tuvieron que traer un motor de una industria, buscar instaladores y al final no funcionó, da a conocer dificultades con Presidente del Colodyr, la ida a Chonchi a jugar con gastos y disminución de ingresos, que el Sr. García les indicó que él es el que manda en el gimnasio y pensamos que hay que buscar soluciones en bien del deporte, no se trata de crear conflictos, es difícil hacer deporte, ser dirigente, juntar plata, haciendo comidas, beneficios.-

Sr. José Sandoval, que ha tenido problemas con el Sr. García para el uso del Gimnasio, pero la administración del Gimnasio Municipal está pasada al Colodyr, el cual lo mantiene en muy buenas condiciones, que le llama la atención que las cartas están firmadas por el Sr. Juan Bórquez que es un funcionario, que hay que hacer un presupuesto para saber cuanto cuesta el campeonato.-

Sr. Manuel Godoy, que en Marzo el Colodyr entregó el calendario y valores de los horarios de ocupación de gimnasio y ahora nos cobran más del doble, eso que representamos a Castro, el costo del campeonato es de M\$700 (M\$140 gimnasio; M\$60 alojamiento; M\$350 comida; M\$72 alojamiento arbitros; M\$60 cocineros), que se dijo que la hora, se subía \$500 por uso de motor, más M\$5 que era el costo normal.-

Sr. Ignacio Tapia, que el Sr. García se basó en la orden tajante llegada de Stgo., que agradece a los dirigentes por su trabajo especialmente con los niños, que los adultos se lo jugaron con gente de Castro sin pago todos amateur, que ojalá sigan el próximo año, pues entretienen a la gente deportista.-

Sr. Alban Mancilla, que el Gimnasio Municipal debe estar para apoyar el deporte no puede cobrar cualquier valor es distinto el precio a particulares, que se tiene un valor un presupuesto y ahora se encuentran con otro precio lo cual es injusto.-

Sr. Marco Olivares, que lo menos que se puede pedir es una auditoria contable, es un bien municipal, no sabemos cuanto se ingresa se le pide rendición al Administrador de Buses y porque no al gimnasio si ambos son municipales, que podría tratarse este tema en un Concejo Extraordinario.-

Se lee Convenio de fecha 30.01.81, entre Digerder Osorno y Municipio que cede en Comodato por 40 años terreno de 1.200 M2., Convenio del 16.04.86, que en su artículo primero habla del Gimnasio Municipal, artículo 3, indica que se deja sin efecto el Convenio suscrito con fecha 30.03.81, artículo 4, Digerder encomienda a la I.Municipalidad de Castro la administración del Gimnasio Municipal de Castro; por Convenio de fecha 01.06.1986, el Municipio traspasa la administración a la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor; con fecha 01.04.87, la Corporación Municipal para la administración del Gimnasio al Colodyr.-

Sr. Alcalde, que habló por teléfono con el Sr. Gonzalo Espinoza del SEC Regional, estaba en cama y este le manifestó que ya estaba autorizado el Gimnasio de Castro, mediante oficio; que recién ha sabido que el gimnasio es municipal, que hay que buscar una solución armónica, que la Municipalidad y la Corporación han cumplido con las cosas prometidas.-

Sr. Manuel Jara, que está en conocimiento que se subió la hora en \$500 al ocuparse el equipo eléctrico en el gimnasio.-

Sr. Aurora Bergmann, que lo que deseaban era que las autoridades conozcan los hechos, que la Municipalidad sepa de las dificultades del deporte, que no tienen otra instancia donde recurrir, que necesitan que los ayuden a cancelar las horas de gimnasio, si no lo consiguen con la Corporación, el Sr. José Asencio Bórquez, está ahí por eso no pudo asistir al Concejo.-

Concejo acuerda por unanimidad el cancelar las horas del Gimnasio, si no lo hace la Corporación y aportar M\$100 para la realización del cuadrangular de basquetbol Serie Mini, que organiza la U. de Chile Filial de Castro.-

Se recibe al Sr. Héctor García Lagos, Presidente del Colodyr, al Sr. Baltazar Elgueta, Presidente de la Asofútbol y Sr. Fernando Gómez, Presidente de la Federación de Arbitros.-

Sr. Héctor García, que de acuerdo a lo encomendado por el Concejo hace un tiempo para buscar una solución al arbitraje de la competencia de fútbol, está ha sido acordada y que consiste en que la deuda de la Asociación de Fútbol con los Arbitros fue avalada por el Colodyr y que si no se llega a reunir los fondos Colodyr cancelará en Septiembre; que se ha llegado a pleno acuerdo y está solucionado el arbitraje para la próxima competencia.

Sr. Baltazar Elgueta, que se llegó a un feliz acuerdo y lo pasado es pasado, así es el deporte; que se trabaja con las 2 Asociaciones por la cantidad de partidos, que con el apoyo de todos el fútbol terminará en buena forma sus competencias, son 8 clubes federados con 5 series cada uno en competencia, agradece el apoyo del Colodyr y que con esta comisión u otra se vean los proyectos deportivos, que sean concursables y una vez seleccionados se les haga llegar al Concejo para que vean que financiar; agradece el que el Concejo los reciba.

Siguiendo la síntesis de las diversas intervenciones le corresponde a lo expresado por el Sr. Fernando Gómez.

Sr. Fernando Gómez, que con el objeto de no poner trabas se aceptó el aval del Colodyr para solucionar la deuda, hubieron reuniones, se fijaron los valores y otras materias de ambas partes, que hace unos 18 años que existe la Federación de Arbitros de Chile, hubo una disputa y se formó la Anaf que anduvo haciendo ofrecimientos por el país, desapareció y se creó la Fenaf, que una vez se logró la fusión en Castro en el período del Sr. Marcelo Fuentes, también estaba Don Héctor García, que ellos rompieron el acuerdo, los dirigentes son a nivel nacional, que en Castro se reparten ambas instituciones el trabajo referil, que el cobro es mínimo, es igual a 2 años atrás, los ingresos de los partidos oficiales son para terminar la sede; sugiere que la ayuda debe ser por medio del Colodyr, después a las Asociaciones, que el Colodyr le hizo llegar balance con superávit de más de dos millones, que agradece al Concejo Municipal y al Colodyr el que se hayan preocupado de los problemas del fútbol.

Sr. José Sandoval, que no entiende el porque hay 2 Asociaciones de Arbitros si aplican las mismas normas, que arbitró 13 años y no se cobraba nada por hacerlo, los árbitros deben seguir siendo amateur, no había sedes sociales, ahora hoy la organización es mejor, que se cobre lo menos en beneficio del deporte; que solicita que se hagan todos los esfuerzos por tener una sola asociación de árbitros, lo cual será positivo para el fútbol castreño, pues así se darán todos los partidos a un solo ente que podrá cumplir al tener la gente suficiente e idónea; que los recursos municipales son pocos y es más fácil ayudar a uno que a dos y, que se ayude a las asociaciones y no a los clubes, que si estos requieren algo lo hagan por medio de las asociaciones, que es difícil ser dirigente, que ojalá insiste los árbitros se unan cualquiera que sea la explicación, cuando se quiere se puede.

Sr. Ignacio Tapia, que el sábado lo invitaron a una reunión y sabía del arreglo de los árbitros de fútbol por la intervención del Sr. García Lagos.

Sr. Manuel Jara, que las organizaciones que vienen a pedir al Municipio, donde se ayuda a medida de lo que se puede, no presentan a su vez proyectos a Digerder para buscar financiamiento, que se debe entregar ayuda a las asociaciones o que los clubes recurran a ellos y de ahí se canalice al Concejo.

Sr. Héctor García , que los árbitros de basquetbol cobran más que en el fútbol, Digerder por segundo año hasta el 2.000 les financió esto, el plazo para presentar proyectos es hasta el mes de Agosto. Que hicieron una inversión, adquirieron un motor eléctrico, esto se debió a que deben pagar 4 sueldos (1 administrador, 1 secretario, 2 auxiliares) sin esta compra no se puede financiar esto, hay potencia instalada por lo que no hay rebaja de Saesa, se cobra \$500 más por hora de lo habitual.-

Sr. José Sandoval, que les dijo a los de la Filial de la Chile, que cuando se da algo en administración no se puede cambiar así como así, pero que consulta el porque le cobran M\$15 la hora siendo que representan a Castro y quieren organizar un cuadrangular de basquetbol Mini.-

Sr. Héctor García, que los cobros son distintos, que la Asociación de Basquetbol no paga y se les cobra a otros, pues están subsidiados los del basquetbol, el valor fijado este año es de M\$10 la hora para los no afiliados y de M\$4 a los afiliados, se agrega \$500 la hora por el uso del motor auxiliar, que a la Filial de la Chile, se le ha cobrado menos.-

Sr. Juan Bórquez, \$1.500 entrenamiento y \$4.500 hora de competencia.-

Sr. Alcalde, que pasó con la autorización de la SEC Regional, pues estaban autorizados y tuvieron que viajar a Chonchi a jugar, que habló con el Sr. Gonzalo Espinoza y le dijo que envió Oficio, que se trata de buscar soluciones, es un tema menor al cual la prensa le ha dado importancia, insiste en que el que manda en la luz es el SEC y no la Coordinadora Regional de Deportes y Recreación, que los de la Filial de la U. indicaron que tenían que avisar al otro Club con 48 horas de anticipación, que donde rinde cuenta el Colodyr, que hace estas preguntas con el ánimo de aclarar las cosas y sin ninguna otra intención.-

Sr. Héctor García, que no conoce el Oficio, además el Sr. Juan Bórquez, es empleado al cual sorprendieron indicándole que había autorizado para hacer este Oficio, el Oficio del SEC por lo que ha sabido ahora viene dirigido al Administrador del Gimnasio y que el documento que le están mostrando es nuevo para él, que cuando hablaron con la Filial de la U., le mostraron otro documento y les dijo que lo esperarán hasta el Viernes; que puede presentar los balances financieros y vean a cuantas Instituciones se les ayuda, que acaba de hablar con el Secretario de la Corporación y llegaron a acuerdo para la próxima actividad; que todos los meses se envían rendiciones a Digerder, que abrieron Cta. Cte., que le revisó la Contraloría y nunca ha habido problema, hay iniciación de actividades para dar recibos legales a los arrendatarios, tributan, todo está a disposición del Municipio, que puede entregar la información que deseen.-

Sr. Juan Bórquez, que se les entrega a todas las asociaciones balance de fin de año.-

Sr. Alcalde y Concejales, están de acuerdo que ha salido una muy buena alternativa para distribuir recursos la cual es que los Clubes postulen a una Comisión con el Colodyr y las Asociaciones y de ahí vengan los elegidos al Concejo. Sr. Alcalde, que la reunión ha sido provechosa para aclarar lo del gimnasio y lo de la solución dada a los árbitros de fútbol, que el deporte amateur es importante tanto en la ciudad como en el campo, que se tratará de seguir mejorando el Estadio Municipal y otras infraestructuras deportivas postulando proyectos, que se harán los 2 portones nuevos por calle Augusto Riffart.-

Sr. Baltazar Elgueta, que este año hay 3 selecciones que deben participar, que la asistencia de público es poca, solo en el Estadio Municipal se consigue algo de recursos, el campeonato de apertura es en canchas abiertas; que botó una caseta de calle Freire e hizo lo mismo con una bodega y tapó bajo la sede donde dormían diversas gentes.-

Sr. Héctor García, que el Colodyr arreglará el tablero electrónico que es costoso; que el último camarín se alhajó para que la ocupen las damas para hacer aeróbica, los baños de las oficinas se repararon todos, esto se hace con fondos que ingresan del gimnasio.-

Sr. Alcalde, que hay reunión extraordinaria el día Jueves 15, a las 16 horas, con los profesionales de la Empresa Urbe; se tratará el anteproyecto del Plan Regulador Comunal, que se traigan las observaciones; se está llamando a licitación pública para la ampliación de la Escuela Aytue , el monto es de M\$400.000; que ha estado llamando al Serviu, el Sr. Duran le dijo que el próximo fin de semana se llamará a licitación pública por todas las calles del programa de pavimentación participativa.-

Se finaliza la sesión a las 21:15 horas.-